

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. PERSPECTIVAS.....	5
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	7
3.2 Estrategias de Procesos.....	8
3.3 Recursos.....	9
3.4 Implementación de las NISCP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)	10
4. Misión, Visión y Valores.....	11
4.1 Misión	11
4.2 Visión	11
4.3 Valores	11
4.4 Administración	11
5. Firma del Convenio con el IFAM	12
6. Presupuesto y Finanzas.....	14
7. Ingeniería Municipal	18
8. Tesorería Municipal	20
9. Plataforma de Servicios.	22
10. Información y Desarrollo Tecnológico	24
11. Oficina Municipal de la Mujer.....	26
12. Valoración y Catastro.....	27
13. Contabilidad.	30
14. Patentes.....	32
14.1 INSPECCIONES Y OPERATIVOS REALIZADOS	35
15. Proveduría	36
16. Unidad Técnica de Gestión Vial.....	37
17. Actividades Sociales de la Alcaldía.....	42
18. RECUPERACIÓN DE AREAS COMUNES	51
19. PROYECTO DE PREVENSIÓN DE LA VIOLENCIA	52

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

20. GESTION AMBIENTAL.....	55
21. Comisión Municipal de Emergencias.....	56
22. Edificio Municipal.	57
23. CONCLUSIONES:.....	59
24. RECOMENDACIONES:.....	61
Agradecimientos:	63

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

1. Introducción

Iniciamos este informe de Gestión sobre la observancia bajo la cual se establece el desarrollo de un país; recordemos que la Democracia no se puede limitar bajo ninguna circunstancia, que el verdadero tutelar de la soberanía es en todo momento el pueblo.

Desde esta perspectiva, el ejercicio de la rendición de cuentas por parte de las diferentes autoridades electas popularmente cobra una especial importancia ante el criterio de una sociedad cada vez más informada, en donde media la revolución tecnológica, dándose una participación más activa de la sociedad en los temas que impactan en la calidad de vida de sus comunidades.

Bajo esta coyuntura del nuevo modelo del sistema Democrático cada vez más deliberativo y participativo, los Gobiernos Locales juegan un papel fundamental en razón de su relación tan cercana con las organizaciones civiles quienes exigen espacios para el desarrollo de oportunidades, mejoramiento de las condiciones de vida, alternativas para el desarrollo y progreso económico y su vinculación con la cultura y el medio ambiente.

Para la Municipalidad de Corredores en su posición de Gobierno Local, el proceso de rendición de cuentas trasciende del ámbito Legal para dar paso a una obligación institucional ante la sociedad, convirtiéndose en una valiosa oportunidad para estrechar los vínculos con las diferentes comunidades para que estas conozcan directamente donde se enfocan las actividades Municipales y como se invierten sus impuestos.

En definitiva, el proceso de rendición de cuentas nace del compromiso con la transparencia sustentada en la vocación del ejercicio de la democracia.

Este informe de Gestión corresponde al ejercicio de las actividades y labores realizadas por la Administración Municipal durante el periodo 2018; el mismo se enfoca en los ejes sobre los cuales se estructuró nuestro Plan de Gobierno, a saber: La Eficiencia económica, el desarrollo económico y sostenible, la orientación a la ciudadanía y las estrategias de procesos. Ejes que nos permitirán obtener aspectos fundamentales para el desarrollo de la sociedad, tales como: la equidad, solidaridad, desarrollo humano, la convivencia, la cultura, la competitividad, la responsabilidad ambiental, pero sobre todo el desarrollo del Liderazgo sobre la Gestión Municipal.

En razón de ello y conedores de la responsabilidad en cada decisión que tomemos en relación a la solución de grandes problemas que nos aquejan, fue y ha sido de gran importancia caminar conjuntamente con el Concejo Municipal en la búsqueda de

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

soluciones rápidas y oportunas que nos permitieran generar confianza dentro de nuestros ciudadanos.

De manera acertada entendimos que esta ardua tarea sin lugar a dudas requería de la participación activa del Gobierno de la Republica, de las instituciones Gubernamentales y de las Organizaciones comunales con el objetivo de impulsar el Cantón dentro de las diferentes áreas aquí propuestas.

Hoy me es un honor presentar ante el Honorable Concejo Municipal el tercer informe de Gestión de la Administración Municipal.

Hemos tratado de enmarcar dentro del mismo las actividades desarrolladas por la Administración durante el periodo 2018. Mismo que se presenta y somete a consideración del Honorable Concejo Municipal de Corredores; así como al escrutinio de las y los ciudadanos de nuestras comunidades. Lo anterior en apego al cumplimiento del artículo 17, inciso "g", del Código Municipal, el cual se fundamenta en la reforma del artículo 11 de la Constitución Política, que orienta a las autoridades públicas al principio de sumisión a la norma escrita y a la rendición de cuentas. Entendiéndose lo anterior como un avance significativo hacia la consolidación del Estado Social y Democrático del Derecho costarricense tal y como lo expusimos dentro de las primeras líneas.

Desde mi condición de funcionario público, considero un deber ineludible dar testimonio sobre el funcionamiento de la Administración Municipal, en respeto al mandato de quién mediante el voto popular me otorgó la responsabilidad de velar por los intereses de este Cantón.

Consciente de que los principios democráticos se basan en la transparencia y en la participación del pueblo, considero que las obras y las acciones que ejecute esta Municipalidad no tendrían ningún sentido si su objetivo se desviara de la consolidación y confianza del pueblo, no solo en la institucionalidad Municipal sino también en las personas que las dirigen.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

En razón de ello, hemos seguido trabajando arduamente en la filosofía del cambio de actitud de nuestros funcionarios, y en la creación de un ambiente laboral inspirado en el mejoramiento continuo, en la búsqueda de estrategias que nos permitan direccionar el Cantón hacia el desarrollo y al crecimiento integral y sostenible que repercuta positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pobladores.

Debe considerarse para la efectiva toma de decisiones aspectos fundamentales que permitan el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la Planeación Estratégica. Recordemos que la administración moderna obliga a sus actores a realizar cambios radicales en la conducción de su organización, con mucho más razón cuando nos encontramos ante la dirección de Instituciones Públicas. La Gerencia dentro del sector público tiende a solucionar los problemas que afectan condiciones de vida e intereses de los miembros de la sociedad; sin embargo, no todas las expectativas de los actores de una sociedad coinciden entre sí.

Cualquier organización que carezca del sentido de dirección se convierte en un sistema reactivo que responde simplemente a las fuerzas que actúan sobre ella, provocando que sus esfuerzos se diluyan en apagar incendios o en hacer las cosas por costumbre; dejándose de lado la planificación y los objetivos; situación que repercute en el aumento de los costos de operación, volviéndose vulnerable ante los cambios generados dentro del ambiente y dándose paso al estancamiento y a la mediocridad.

2. PERSPECTIVAS

2.1. Eficiencia Económica. Los Objetivos fundamentales de cualquier entidad gubernamental se centra en el uso eficiente de los recursos económicos destinados a la financiación de los servicios y proyectos, obligándonos de esta manera no solo a la optimización de los recursos, sino también al manejo transparente de los mismos.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

2.2 Orientación a la ciudadanía y a los usuarios. La Administración moderna requiere de instituciones capaces de adaptarse a los cambios que se generan desde el entorno, máxime cuando nos encontramos ante instituciones gubernamentales que se dedican a la prestación de los servicios. Los avances tecnológicos dinamitan el manejo de la información, situación que día con día nos enfrenta a clientes y usuarios cada vez más exigentes y con necesidades que cambian constantemente, lo que obliga a las instituciones a adaptarse rápidamente ante dichos cambios, de ahí que la oferta de servicios debe pretender responder adecuadamente a la demanda real y potencial que existe sobre los mismos.

2.3 Desarrollo Económico Sostenible. El Gobierno Municipal como principal agente responsable del desarrollo de su Municipio le deviene la responsabilidad del crecimiento económico del mismo; para ello deberá de contar con las herramientas y habilidades necesarias para la atracción de actividades económicas, de manera tal que le permita construir un Cantón atractivo y digno para vivir. Sin perder de vista el compromiso de desarrollar sus estrategias y actividades económicas dentro del respeto y el equilibrio del medio ambiente.

Por su parte, para la consecución de dichas perspectivas, es importante considerar dentro del desarrollo de las mismas los objetivos que se plantearon dentro de la Planificación, siendo estos de gran importancia para el logro de las metas. Para tales efectos, los clasificamos en: la equidad, solidaridad, desarrollo humano, la convivencia, la cultura, la competitividad, la responsabilidad ambiental, pero sobre todo el desarrollo del Liderazgo sobre la Gestión Municipal.

Dentro del capítulo de la equidad, la responsabilidad ambiental y el desarrollo del Liderazgo sobre la Gestión Municipal, se detallan las acciones, los proyectos, las iniciativas y los programas que esta Municipalidad en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad civil han llevado a cabo en busca de promoción del progreso social de manera equitativa; acciones que han sido dirigidas a grupos vulnerables tales como: Adultos mayores, niñez, adolescencia, prevención de la violencia y el consumo de drogas, seguridad ciudadana, formación de valores, creación

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

de empleo, entre otras. Labores que se reflejaran dentro de este informe de manera cualitativa y cuantitativa.

Recordemos que los principios fundamentales de la toma de decisiones, así como de la calidad de las mismas se basan en hechos y datos que brindan información precisa para la eficiente ejecución de las labores antes, durante y después de su ejecución.

En razón de ellos, la planeación implica la determinación de donde debe y quiere ir la organización, así como, la forma de llegar allí. Esto requiere de la evaluación de los procesos, de las actividades, de los cambios sobre las restricciones internas y externas con el fin de realizar la fijación de los nuevos objetivos y el desarrollo de las nuevas estrategias y políticas.

Así las cosas, dentro del proceso de planeación debe contemplarse el entorno dentro del cual se mueve la organización, ajustando sus objetivos a la eficiencia y eficacia así como a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, siempre con la vista puesta en el cumplimiento de su misión y visión, pilares que permiten la identidad de la misma.

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.1 Valor Social: Recoge los objetivos que el ayuntamiento se plantea en relación con la generación de valor económico, siempre atendiendo el impacto que podría generarse dentro de las condiciones del medio ambiente. Dichas acciones se centran no solo en el uso eficiente y razonable de los recursos, sino también en el cambio de aptitud de los funcionarios; de manera tal que impacten dentro del cantón en beneficio del bienestar común.

Para el logro de estas acciones debe de existir una serie de condiciones dentro de la organización que permitan el éxito de los proyectos, entre ellas: la convicción, la honradez, el convencimiento, el empeño, el esfuerzo, el compromiso, el trabajo en equipo y el ingrediente más importante la guía de la mano de nuestro Señor Jesucristo.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Seguimos trabajando fuertemente en la estrategia que permita minimizar las debilidades y resaltar las fortalezas de nuestra institución, estableciéndose con ello escenarios favorables y condiciones propicias para el éxito; no queda la menor duda que dicha estrategia es la que nos ha permitido cambiar el pensamiento y criterio no solo de los vecinos del Cantón, sino también de nuestros colaboradores.

Nuestro lema se centra en la estrategia del trabajo en equipo, de ahí que, los resultados obtenidos dentro de cada periodo serán los parámetros por los que la ciudadanía nos valorará y nos juzgara.

3.2 Estrategias de Procesos

Corresponde a la configuración típica de talleres de trabajo que permitan la transformación de los procesos en agrupaciones funcionales que mantengan una misma línea de servicio. En muchas ocasiones las debilidades e ineficiencia en la prestación de los servicios Municipales se deben a la falta de secuencia y seguimiento sobre las acciones que se ejecutan entre los diferentes departamentos, máxime cuando entre ellos no se mantienen secuencias lógicas sobre el inicio y finalización del servicio.

Con el objetivo de subsanar dichas deficiencia, y establecer líneas de producción que mantengan secuencias lógicas en la prestación de los servicios que se brindan a los usuarios, esta Administración firmó un convenio con la Universidad de Costa Rica (CICAP) para la elaboración del proyecto denominado **“Plan de Trabajo, Modernización y Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Corredores”**, cuyo objetivo se centra en la actualización y elaboración de instrumentos tales como: Manual descriptivo de puestos, manual básico de organización y funciones, mapa básico organizacional y escala salarial.

Al día de hoy seguimos trabajado de la mano con los consultores del CICAP dentro del desarrollo de dicho instrumento, no solo en la estructura del mismo, sino también dentro

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

del proceso de investigación de campo con el objetivo de construir el instrumento que le permitirá a esta Municipalidad contar con una estructura de desarrollo organizacional actualizada, moderna y con un modelo de organización ágil, flexible y con visión empresarial. Es importante resaltar que este proyecto está por concluir y ser aprobado por el honorable Concejo Municipal durante el segundo semestre del periodo 2019.

Sesión de trabajo entre jefaturas y personeros de UCR



3.3 Recursos

Para el cumplimiento de cada una de la perspectivas planteadas es importante que la administración Municipal cuente con insumos básicos, tales como: personal proactivo, materiales, equipo e instrumentos de control que nos permitan crear escenarios apropiados para el desarrollo de la prestación eficiente y eficaz de los servicios; así como la correcta inversión de los recursos públicos.

Para tales efectos iniciamos a partir del periodo 2017 con todo el proceso de formación, capacitación y valoración de la implementación del Sistema integrado DECSIS, mismo que nos permitirá evaluar física y financieramente cada uno de los Planes operativos de manera tal que proporcionen oportunamente a la administración la información retroactiva

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

sobre las ejecuciones presupuestarias; permitiéndose con ello obtener indicadores claves que midan el desempeño real de las labores. Al día de hoy nos encontramos en una 85% de la implementación del sistema DECSIS, para lo cual consideramos finalizar su implementación a finales del periodo 2019.

Dicho programa le permitirá a la Administración garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos, mismos que se reflejan en la disminución de los tiempos de respuesta de la prestación de los servicios hacia los usuarios.

3.4 Implementación de las NISCP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)

Se refiere al conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de estados financieros. Su objetivo primordial se centra en suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera. Recordemos que la información veraz de la administración facilita la toma de decisiones de ahí que dicho instrumento permitirá a la administración tomar decisiones eficientes en el ámbito financiero, administrativo y legal, favoreciéndose con ello la ejecución de los proyectos en beneficio del ámbito social y económico el cantón.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

4. Misión, Visión y Valores

4.1 Misión

Somos un gobierno local, que administra los Recursos y Servicios Públicos, Promueve el bienestar común y el Crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

4.2 Visión

Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente y equitativa que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores en armonía con el ambiente.

4.3 Valores

Existen valores que deben ser considerados por cualquier organización, ya que suelen tomar mucha importancia cuando se interactúa en todos los ámbitos que abarcan, más aún cuando se trata de relaciones entre personas. A nuestro juicio hemos retomado los siguientes: Disciplina, auto crítica, proactividad, perseverancia, aptitud, transparencia y disponibilidad.

4.4 Administración

Definimos la Administración como una ciencia y un arte, compuesta de principios, técnicas y prácticas cuya aplicación permite direccionar los esfuerzos de las personas hacia el logro de los objetivos.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Para tales efectos, son indispensable las relaciones directas y oportunas con el Gobierno central, instituciones gubernamentales, grupos organizados, comisiones.

Bajo este principio, la participación ciudadana fue fundamental en la articulación interministerial, la firma de convenios, acuerdos y compromisos, mismos que nos permitieron ser más eficientes y eficaces. En este aspecto es importante resaltar los trabajos y el acercamiento que hemos mantenido con la sociedad bajo del desarrollo de diversas actividades culturales, deportivas y sociales, entre ellas: Cine Tours, Actívate Corredores, Anexión de Guanacaste, entre otras, permitiéndonos con ello devolverles a nuestros munícipes la confianza y la esperanza de un Cantón en vías de desarrollo.

5. Firma del Convenio con el IFAM

Firma de Convenio Municipalidad- IFAM



El convenio de préstamo firmado con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por ₡ 1,701.356, 374.00 de colones, nos permitió la elaboración del cartel y compra de maquinaria bajo la licitación N° 2017LP-000001-MC, “Compra maquinaria para la Municipalidad de Corredores”, misma que se detalla a continuación

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Cuadro N° 01

Descripción de Maquinaria en proceso de compra

Cantidad	Descripción
3	Vagonetas, Marca INTERNATIONAL
1	Compactadora de doble rodillo , marca AMMANN ARX36
1	Compactadora de rodillo simple, marca AMMANN ASCI10D
1	Cargador - retroexcavador (BACK-HOE), marca CASE
1	Vibropisionador cuatro tiempos, marca AMMANN, ACR68
1	Distribuidor de Emulsión Asfáltica, marca VIFISA, DMA575G

En el mismo orden, concluimos con el proceso de las especificaciones técnicas “**carretera por carretera a intervenir**” por intervenir bajo la figura de tratamiento asfáltico; lo cual permitirá el mejoramiento de la calzada de rueda de las carreteras de varias comunidades, trabajos que se realizarán durante II semestre del periodo 2019.



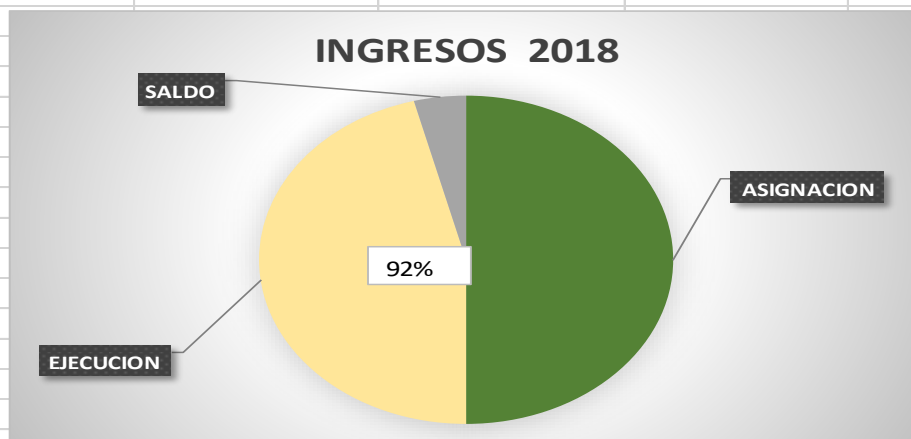
INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

6. Presupuesto y Finanzas

Conceptualmente se define como la traducción de la Planificación en términos monetarios, dentro del mismo se enmarca la distribución monetaria, plan de inversión de los proyectos y programas establecidos, así como la ejecución de cada una de las actividades planificadas. En razón de ello, es importante que el manejo de los Fondos Públicos se realice dentro del ámbito de la transparencia, eficiencia y eficacia y siempre bajo el legado del beneficio de la colectividad y no el de la individualidad.

CUADRO N 2
Ingresos Projectados vrs Ingresos Reales
2018

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES				
INGRESOS PROYECTADOS VS REALES 2018				
DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION
PATENTES MUNICIPALES	265.000.000,00	182.919.738,41	82.080.261,59	69,03%
PATENTE DE LICORES	60.000.000,00	45.227.234,32	14.772.765,68	75,38%
PERMISOS CONSTRUCCION	25.164.256,15	32.158.773,84	-6.994.517,70	127,80%
PALMA	236.756.166,08	253.768.886,30	-17.012.720,22	107,19%
RECOLECCION DE BASURA	288.000.000,00	253.854.648,57	34.145.351,43	88,14%
ASEO DE VIAS	68.000.000,00	70.215.502,69	-2.215.502,69	103,26%
Bienes Inmuebles	440.000.000,00	432.463.295,38	7.536.704,62	98,29%
TOTAL	1.382.920.422,23	1.270.608.079,51	112.312.342,72	91,88%



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

La buena comunicación entre la administración y sus colaboradores coadyuvo al empoderamiento de los mismos, mostrándose con ello un cambio de actitud y compromiso hacia un modelo administrativo más eficiente, dinámico y efectivo; permitiéndose con ello que los ingresos recaudados durante el periodo 2018 alcanzaran un nivel de ejecución bastante representativo, siendo este del 92% de los ₡1,270.608, 079.51 millones de colones. Inversión que se refleja en las labores realizadas en los diferentes distritos del cantón, conduciéndose con ello al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros vecinos. Cambios que se reflejan en el sentimiento de nuestra sociedad.

CUADRO N 3 Ejecución General del Presupuesto vrs Egresos 2018

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES EJECUCION GENERAL DEL PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2018				
DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJEC.
REMUNERACIONES	1,702,994,495.58	1,700,994,495.58	2,000,000	100%
SERVICIOS	871,483,583.67	547,489,589.58	323,993,994.09	63%
MATERIALES Y SUMINISTROS	988,111,705.68	562,148,610.11	425,963,095.57	57%
INTERESES Y COMISIONES	122,937,114.41	22,806,981.12	100,130,133.29	19%
BIENES DURADEROS	4,413,094,228.43	778,432,097.53	3,634,662,130.90	18%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291,458,263.64	156,121,038.20	135,337,225.44	54%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
AMORTIZACION	501,787,325.78	19,282,197.19	482,505,128.59	4%
CUENTAS ESPECIALES	16,529,722.08	0	16,529,722.08	0%
TOTAL	8,908,396,439	3.787.275.009,31	5.121.121.429,96	

En el cuadro adjunto podemos observar la asignación total del Presupuesto asignado y ejecutado durante el periodo en estudio, alcanzándose un ingreso total de ₡ 8,908,396.439.00 colones, de los cuales se ejecutaron un total de ₡ 3,787,275.009.31 colones, lo que representa el 43% de efectividad, monto que en los últimos años no había superado el 43% de ejecución.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

La clave del éxito de la ejecución eficiente y oportuna de los recursos se centra en el re direccionamiento administrativo, el cambio de aptitud y el compromiso del recurso humano; así como en la definición de prioridades y necesidades urgentes de resolver dentro del cantón por parte de la administración.

CUADRO N 4 Liquidación del Presupuesto 2018

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	8.908.396.439,12	6.729.848.201,14
Menos:		
EGRESOS	8.908.396.439,12	5.026.059.527,31
SALDO TOTAL		1.703.788.673,83
Más:		
Notas de crédito sin contabilizar 2018	436.352,39	
	436.352,39	
Menos:		
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.704.225.026,22
Menos: Saldos con destino específico		1.280.874.687,16
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		423.350.339,06

Las coordinaciones realizadas con los diferentes Ministerios, así como los ingresos recibidos provenientes de leyes específicas nos permitió que el presupuesto ascendiera a los ₡ 8.908.396.439,12 colones, de los cuales se ejecutaran un total de ₡ 5.026.069.527,31 colones, alcanzándose el 74% de efectividad.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

CUADRO N 5 Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Operativo 2018

INFORME DE GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2018 Al 31 de DICIEMBRE del 2018

Variable	% Cumplimiento de metas de mejora		% Cumplimiento de metas operativas		% Cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100	61,20	100	81,75	100	71,48
Programa II	100	87	100	54	100	71
Programa III	100	73	100	51	100	62
Programa IV	100	0,49	100	0	100	0,49
General (Todos los programas)	100	55,42	100	46,68	100	51%

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2013. A nivel de programa, en las últimas filas de cada hoja el % programado y alcanzado (una vez lleno por la administración) tanto para las metas de mejora como operativas. En cuanto al cumplimiento de metas general (para los 4 programas), se puede extraer el dato de la matriz de la hoja denominada "Evaluación POA".

Los principios básicos de la administración moderna desde la perspectiva de las ciencias sociales se basan en la búsqueda de resultados y el manejo eficiente y oportuno de las necesidades de los usuarios, mediante la aplicación de las técnicas de la Planificación, Integración, Organización, Dirección y el Control.

Bajo este principio nos avocamos en la creación de un modelo de gestión centrado en el cumplimiento de la Planificación y el establecimiento de metas y objetivos por parte de cada departamento, alcanzándose para dicho periodo un 51% de las metas establecidas, superándose con ello las expectativas de

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

los funcionarios e implementándose el eslogan “**de ser mejores cada día**”, razón por la cual nos hemos comprometido en superar dicho porcentaje dentro de cada periodo.

7. Ingeniería Municipal

Es importante resaltar que los principios del crecimiento continuo, la responsabilidad y el cambio de aptitud implementado en cada Departamento o Gestión, crea la necesidad de superar día a día las expectativas establecidas, no siendo la excepción el Departamento de Ingeniería Municipal, quienes para el periodo 2018 realizaron labores importantes no solo para el ordenamiento y desarrollo urbano del cantón sino también para las finanzas Municipales.

La revisión constante de los tipos de permisos que se otorgaron durante el periodo permitió orientar la política municipal hacia el crecimiento poblacional. Lo importante de estos aspectos es que nos dibujan el rumbo que está tomando cada distrito según el uso de suelos otorgados, información que es clave para el desarrollo de las políticas urbanas.

Históricamente esta Municipalidad refrendaba los permisos de uso de suelo sin ninguna orientación, costumbres que hemos querido ir cambiando paulatinamente hacia el desarrollo de políticas urbanas apegadas al principio de legalidad y ordenamiento cantonal. Si bien es cierto que a la fecha no contamos con y Plan Regulador, ello no implica que podamos tomar acciones secundarias que nos permitan mejorar las condiciones urbanas del Cantón.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

CUADRO N 6 Total, de metros construidos Periodo 2018

INGENIERIA MUNICIPAL, TOTAL DE CONSTRUCCIONES EN 2018				
M2	IMPUESTO ¢	MULTAS ¢	META ¢	%
21344	¢32,158,773.84	¢453,400.00	¢22,647,830.53	142

AÑO	DISTRITOS	CANTIDAD DE PERMISOS	M2 CONSTRUIDOS	MONTO RECAUDADO	MONTO POR MULTA
2018	CORREDOR	128	7285	¢10,976,861.47	¢108,400.00
	LA CUESTA	72	4098	¢6,174,484.58	
	CANOAS	80	4553	¢6,860,538.42	¢345,000.00
	LAUREL	95	5408	¢8,146,889.37	
	TOTAL	375	21344	¢32,158,773.84	¢453,400.00

Durante el periodo 2018 se autorizaron 21344 metros cuadrados de construcción, permitiéndose con ello un ingreso de ¢ 32.158,773.84 colones por concepto del pago de permisos de construcción; rubro que representa el 142% de la recaudación proyectada. Sin embargo, somos consiente de que debemos de mejorar día con día. Recordemos que el éxito de las organizaciones se centra en el mejoramiento continuo y permanente de las labores.

Inspecciones departamento de Ingeniería y desarrollo urbano



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

8. Tesorería Municipal

Dentro de la administración moderna, el dinero se convierte en un medio de intercambio para la adquisición de bienes y servicios de ahí la importancia de administrarlo correctamente. En razón de ello, la figura del Tesorero cobra gran importancia por cuanto se convierte en el encargado de gestionar y dirigir los asuntos relacionados con los flujos monetarios, cuyo objetivo se centra en la optimización del ciclo económico municipal, la reducción de costos, el fortalecimiento de las líneas de crédito, así como la planeación de los gastos según las estrategias de la organización. El cambio de actitud del personal aunado a movilizaciones estratégicas del recurso humano, nos han permitido introducir modelos de administración modernos centrados en la optimización de los recursos, el aumento de la inversión, la reducción de los costos financieros, la agilización de las compras y los pagos a los proveedores; en el mismo orden, la generación de sistemas de información confiables y oportunos, mejoramiento de los sistemas de control y la conciliación oportuna de las cuentas con las diferentes entidades financieras, procesos que lograremos dentro del sistema de información DECSIS y las NICSP.

Del siguiente cuadro se desprende el cierre financiero al 31 de diciembre del año 2018, la Municipalidad de Corredores cierra el periodo con un total de ₡3,336,775,492.93. (Tres mil millones trescientos treinta y seis mil setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos mil colones con 93/100) en sus cuentas bancarias.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

CUADRO N 7
Composición de Saldos en los Bancos 2018

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA:		480 109 260,81
Cuenta General N°100-01-048-000141-6	326 263 571,08	
Cuenta JUDESUR N°100-01-048-002849-2	4 829 124,48	
Cuenta Proyecto Catastro N°100-01-048-003012-6	2 692 727,19	
Cuenta Proyecto Seguridad Vial N°100-01-048-003366-6	33 886 800,09	
Cuenta Partidas Especificas Bncr N°100-01-048-001326-2	23 703 902,59	
Cuenta menor Ley 8114 N°100-01-048-003757-2	9 497 785,67	
Cuenta Proyecto Const.Edif. MPL N°100-01-048-003726-2	941 154,92	
Cuenta Proyecto Puente RIO CORREDOR 100-01-048-003722-0	-	Sin Movimientos
Cuenta Proyecto ILUMINEMOS CORREDORES	1 185 277,28	
Cuenta Proyecto Administracion CECUDI N°100-01-018-003751-3	2 071 013,44	
Cuenta Proyecto Inder-Buriqui 100-01-048-003745-9	-	Sin Movimientos
Cuenta Proyecto Convenio Pani-100-01-048-003756-4	25 204 622,49	
Cuenta Proyecto Inder-Compra mobiliario Plaza de la Mujer N°100-01-048-003750-5	36 404 010,87	
Cuenta Caja Chica Ley 9154 N°100-01-003599-5	13 429 270,71	

BANCO DE COSTA RICA:		107 807 588,39
Cuenta Varias BCR N°CC-265-00026875	284 466,00	
Cuenta de tiembre BCR N°CC-265-00024155	2 562 510,11	
Cuenta Proyecto SICA N°CC°001-03804313	104 960 612,28	

MINISTERIO DE HACIENDA:		2 074 339 811,44
Cuenta Ley 8114 N°73900011461001011	1 552 353 664,92	
Cuenta Proyecto Ley 7313 N°73900011461001028	1 751 201,33	
Cuenta Proyecto Ley 9154 Impuesto fronterizo N°73911361000029838	171 371 290,38	
Cuenta Recursos Propios N°73911361000042276	-	
Cuenta Ley 7755 Partidas Especificas N°73900011461001034	339 897 668,26	
Cuenta General N°73900011461001040	8 965 986,55	

En el mismo orden, las inversiones Municipales al cierre del periodo se desglosan dentro del siguiente cuadro:

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

INVERSIONES		669 318 832,29
		Saldo Final Acumulado
CERTIFICADOS BANCO NACIONAL A LA VISTA		
<i>CDP BANCO NACIONAL DE COSTA RICA N°400-01-048-008645-1</i>		
<i>Extracion de tajo</i>		5 450 000,00
<i>CDP BANCO NACIONAL DE COSTA RICA N°400-01-208-153574-1</i>		11 500 000,00
INVERSION BN FONDOS N°8650		
<i>Cuenta General</i>		-
<i>Judesur</i>		-
<i>Seguridad Vial</i>		-
<i>Partidas Especificas Bncr</i>		-
<i>Proyecto Catastro</i>		-
<i>Puente Rio Corredores</i>		411 614 387,97
<i>CompraMob.Plaza Mujer</i>		-
<i>Proyecto Buriqui</i>		240 754 444,32
<i>Ingreso por reciclaje</i>		-
<i>Compra de maquinaria</i>		-
<i>Convenio Pani</i>		-
<i>Estudios Preliminares Asfaltado Corredores</i>		-

Tal y como se desprende del mismo, el total de fondos de inversión de la Municipalidad de Corredores para el periodo 2018 alcanzo la suma de ₡669.318.832,29 de colones, mismos que se encuentran colocados dentro del sistema bancario nacional, específicamente en el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica.

9. Plataforma de Servicios.

Estratégicamente la administración tomo la decisión de implementar el sistema de Plataforma de Servicio con el objetivo de mejorar el sistema de atención a los usuarios, creando un sistema más versátil y homogéneo capaz de adaptarse a las necesidades de los usuarios.

Dentro de los trámites que se realizan en la Plataforma de servicios tenemos:

Recepción de solicitudes y requisitos para trámites de:

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

- ✓ Uso de suelo
- ✓ Permisos de construcción
- ✓ Patentes
- ✓ Bienes inmuebles
- ✓ Pago de impuestos
- ✓ Solicitudes de arreglos de pago
- ✓ Otros

Es importante resaltar el compromiso que la institución ha adquirido en prepararse técnicamente para afrontar los cambios venideros dentro del proceso del mejoramiento continuo, el trabajo en equipo y la implementación de adecuados canales de comunicación entre los usuarios y los prestadores del servicio con el objetivo de satisfacer sus necesidades.

En el mismo orden, hemos aprendido que el seguimiento y la evaluación constante de las acciones permitirán determinar la ruta del éxito en la recaudación de los tributos Municipales.

Por su parte, el acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal sobre el Proyecto de Amnistía Tributaria y su aprobación en la Asamblea Legislativa permitirá a la Administración Municipal aumentar las recaudaciones y disminuir el porcentaje de morosidad existente a la fecha.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

El monto de recuperación de pendiente de cobro del año actual 2018 es de 1.058.207.854,67 este monto reflejan la buena labor del departamento de gestión de cobros, que se fortalecerá con la ayuda del nuevo sistema Decsis así como la nueva gestión legal que realizar un bufet zona para los cobros administrativos.

CUADRO N 8
Pendiente de Cobro al 31 de diciembre 2018

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2017	Monto facturado en el 2018	Monto puesto al cobro durante el 2018	Total recaudado en el 2018	Total Morosidad al 31/12/2018
Impuesto sobre bienes inmuebles	209.072.186,36	217.691.941,42	426.764.127,78	290.235.226,00	136.528.901,78
Patentes municipales	3.654.151,14	21.864.602,26	25.518.753,40	11.965.199,42	13.553.553,98
Servicio de recolección de residuos	153.794.845,76	152.707.561,68	306.502.407,44	219.875.792,79	86.626.614,65
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de aseo de vías y sitios público	41.043.626,99	16.158.204,50	57.201.831,49	49.045.852,27	8.155.979,22
Servicio de parques y obras de ornato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de acueductos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquiler de Mercado	4.342.671,54	4.351.720,15	8.694.391,69	1.016.668,27	7.677.723,42
Alquiler de Edificios y Locales	8.121.722,00	0,00	8.121.722,00	0,00	8.121.722,00
Patente de Licores	3.566.128,36	14.648.430,55	18.214.558,91	17.125.805,00	1.088.753,91
Impuesto de Palma	0,00	207.190.061,96	207.190.061,96	204.525.845,73	2.664.216,23
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	423.595.332,15	634.612.522,52	1.058.207.854,67	793.790.389,48	264.417.465,19
					264.417.465,19

10. Información y Desarrollo Tecnológico

La actual evolución de la tecnología de la información se constituye en un factor importante y trascendental para el futuro del desarrollo económico y social de cualquier organización. Este principio fundamental desarrolla y establece

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

políticas orientadas hacia esferas que se caracterizan por su constante evolución.

El impulso del desarrollo tecnológico de la información nos permite optimizar las condiciones sociales, económicas y culturales del Cantón, dar respuesta oportuna a la demanda de necesidades sociales y contribuir al desarrollo y mejoramiento continuo de la gestión municipal mediante la generación y transferencia del conocimiento hacia los diferentes actores sociales y productivos.

Para enfrentar estos retos y responsabilidades es importante que el gobierno local centre sus labores en el mantenimiento y desarrollo tecnológico, permitiéndose con ello contribuir al mejoramiento continuo de la información y la prestación de los servicios.

Entre las acciones más relevantes de este Departamento durante el periodo en estudio podemos enumerar las siguientes:

- a) Compras de equipo Tecnológico:** Para el periodo en estudio se atendieron todas aquellas solicitudes y requerimientos de necesidades presentadas por los diferentes departamentos de la Municipalidad, tomándose en consideración todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para la actualización de los softwares y de los Hardware.

10.1. Proyectos:

- a) Licitación 2015LA-000009-CL (Compra de Sistema Integrado transaccional para La Municipalidad de Corredores):** Se realizó la compra del servidor principal donde se instalará el sistema DECSIS. En el mismo orden, durante el periodo se implementó el sistema operativo

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

y la base de datos, se actualizo el programa proxy con vpn (requerimiento solicitado para el sistema Decsis).

- b)** En el ámbito de la capacitación, se realizaron reuniones entre la empresa contratada y las jefaturas de departamento con el objetivo de analizar los requerimientos y la migración de la información hacia la nueva base de datos; acciones que nos permitirán para el año 2018 estar integrados dentro de un sistema moderno y actualizado que sin lugar a dudas beneficiaría a los usuarios y nos colocará dentro de los rangos de la modernización Municipal.

- c)** Es importante concluir que para el periodo 2018 se procedió a la migración de la información contenida dentro de la base de datos con el objetivo de iniciar labores durante el periodo dentro del sistema DECSIS, mismo que en la actualidad se encuentra en un 80 % de implementación, previniéndose que se implemente en su totalidad dentro del periodo 2019.

11. Oficina Municipal de la Mujer.

Con el objetivo de darle seguimiento a las políticas de igualdad y equidad de género tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad, esta gestión se centró en la atención de las situaciones de violencia intrafamiliar, así como en la participación de actividades con población vulnerable en coordinación con el Ministerio de Salud, INAMU, PANI, otras.

En del campo de Gestión comunal, se trabajó fuertemente en la conmemoración de fechas importantes mediante actividades de sensibilización tales como: talleres, capacitaciones, desarrollo de temas en el campo de la

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

violencia intrafamiliar y coordinaciones con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en temas relacionados con la pobreza o bajos recursos económicos.

Por último, se participó en actividades relacionadas con las actividades del Día Nacional de la Salud, el día internacional de la mujer, el día internacional de la no violencia, así como en las campañas contra el cáncer de la mama, entre otras.



12. Valoración y Catastro.

Conceptualmente, valor catastral se refiere al valor administrativo determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos que existen en el catastro inmobiliario y que se encuentra determinados por el valor catastral del suelo y de las construcciones.

Consiste en el procedimiento de valorización colectiva mediante el cual se actualizan simultáneamente los valores catastrales de todos los inmuebles del municipio. Dentro del siguiente cuadro se refleja el resultado obtenido por el departamento de catastro durante el periodo en estudio.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

CUADRO N 08 Informe del Departamento de Catastro 2018

10- Predios que se les incluye servicios urbanos:

De acuerdo al análisis e inspecciones y censos realizados en el periodo 2018 se le incluyen servicios urbanos a **392 predios**.

Cantidad de predios con servicio de recolección	392
Predios con aseos y vías	24
Predios con servicio de mantenimiento de parques.	282

Pedio	Servicio de recolección.	Servicio de aseos y vías.	Servicio de mantenimiento de parques.
392	449	24	282

Detalle de Censos realizados para el 2018

- Bella Luz
- Caracol finca 203969-000 de Marvin Sandi
- Entrada comején (Plaza Canoas)
- Fila de cal
- Ciudadela González (ordenamiento dirección de predios localización)
- Villa Verde
- Villa María
- Villa Bosque

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

- Finca Mango
- Urbanización María Fernanda (seguimiento).

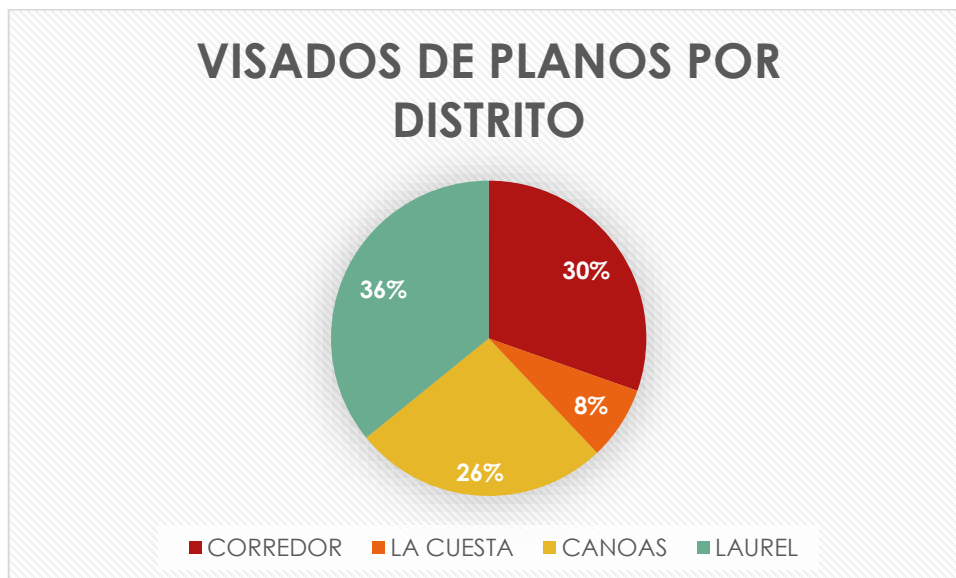
Avance de censo de Barrio Calín Rodríguez control cruzado con INDER, para localizar concesiones existentes hasta mes de diciembre.

Cuadro N°09 de Bienes Inmuebles año 2018

Actividad a evaluar	Meta Propuesta	Meta Alcanzada	%
Recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	₪ 400,000,000	₪ 371995863	93

Visados de Planos.

Durante el periodo de enero a diciembre ingresaron 614 Planos.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Para la realización del sistema integral catastral se realiza documentación que respalda la importancia del porque se debe implementar un catastro inteligente y útil para el municipio, proyecto que se estima en un año y medio. Tal y como se desprende del mismo, la meta de recuperación de los impuestos en bienes inmuebles alcanzó el 93%, porcentaje que se refleja significativamente dentro de las finanzas Municipales. A pesar de las discrepancias entre el control interpuesto por la jefatura catastral en el proceso de visado de planos y los usuarios, hay que reconocer que nos encontramos ante un cambio importante entre la costumbre y la legalidad de los procesos.

13. Contabilidad.

Se define conceptualmente como la rama de la contaduría pública que se encarga de cuantificar, medir y analizar la realidad económica y operativa de las organizaciones con el fin de facilitar la dirección y el control de la misma mediante la presentación de informes previamente registrados de manera sistemática y ordenada.

Para alcanzar dichos objetivos, este departamento se encuentra dentro del proceso de cambio y modernización mediante el establecimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público cuyas siglas son (NICSP) lo anterior en acatamiento a las nuevas disposiciones de Contabilidad Nacional, normas que sin lugar a dudas han implementado paulatinamente durante el periodo y que se prevé finalizar al 100% en el periodo 2019.

No queda la menor duda que la implementación del sistema integrado DECSIS y la NICSP permitirá a la administración contar con información financiera fidedigna y confiable.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

CUADRO N 13 Balance General 2018

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	2,667,456,682.87
EFFECTIVO	2,667,456,682.87
INVERSIONES A CORTO PLAZO	669,318,832.29
TITULOS Y VALORES A VALOR RAZONABLE A CORTO PLAZO	669,318,832.29
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	664,605,138.20
IMPUESTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	365,533,347.57
SERVICIOS Y DERECHOS A COBRAR A CORTO PLAZO	260,013,568.57
INGRESOS DE LA PROPIEDAD A COBRAR A CORTO PLAZO	11,948,142.04
DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	11,488,635.85
OTRAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	15,621,444.17
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	4,001,380,653.36

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES NO CONCESIONADOS	533,720,073.24
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS	509,814,653.04
BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS	8,912,017.00
BIENES NO CONCESIONADOS EN PROCESO DE PRODUCCIÓN	14,993,403.20
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	533,720,073.24

TOTAL DEL ACTIVO

4,535,100,726.60

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDA A CORTO PLAZO	28,776,254.50
DEUDA SOCIALES Y FISCALES A CORTO PLAZO	28,776,254.50
ENDEUDAMIENTO PUBLICO CORTO PLAZO	4,373,325.64
PRÉSTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO	4,373,325.64
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	720,538,054.97
INGRESOS A DEVENGAR A CORTO PLAZO	720,538,054.97
TOTAL PASIVO CORRIENTE	753,687,635.11

PASIVO NO CORRIENTE

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO A LARGO PLAZO	1,798,862,072.28
PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO	1,798,862,072.28
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1,798,862,072.28

TOTAL DEL PASIVO

2,552,549,707.39

PATRIMONIO PÚBLICO

RESULTADOS ACUMULADOS

RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,928,625,237.71
RESULTADO DEL EJERCICIO	53,925,781.50
TOTAL DEL PATRIMONIO	1,982,551,019.21

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO

4,535,100,726.60

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Del cuadro anterior se desprenden los Estados Financieros debidamente conciliados para el periodo 2018, el formato utilizado para los estados son los aplicados de acuerdo con la norma NICSP, se encuentra en 90% su implementación.

14. Patentes

Como bien se define, la Patente es el conjunto de derechos exclusivos concedidos por el Estado en este caso por medio del Gobierno Local a una persona física o jurídica para la explotación de una actividad comercial específica.

Las patentes como bien se señaló en el párrafo anterior, promueven la creación de inversiones y fomenta el desarrollo y la explotación comercial; de igual manera, se constituye en un instrumento generador de ingresos y fuentes de trabajo para el Municipio.

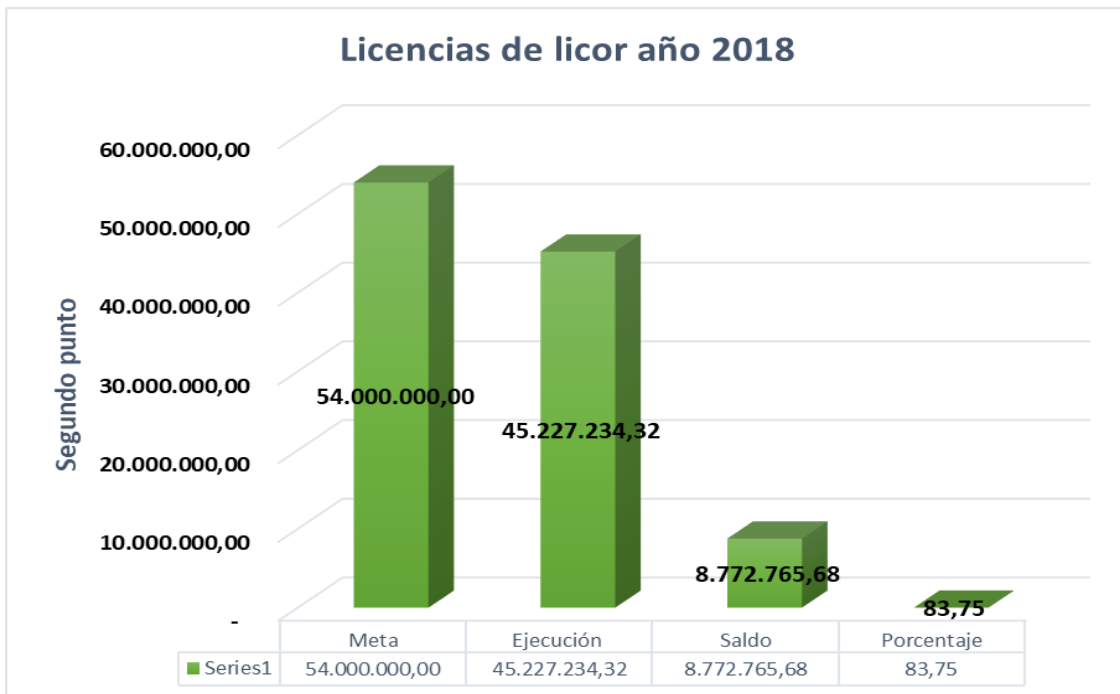
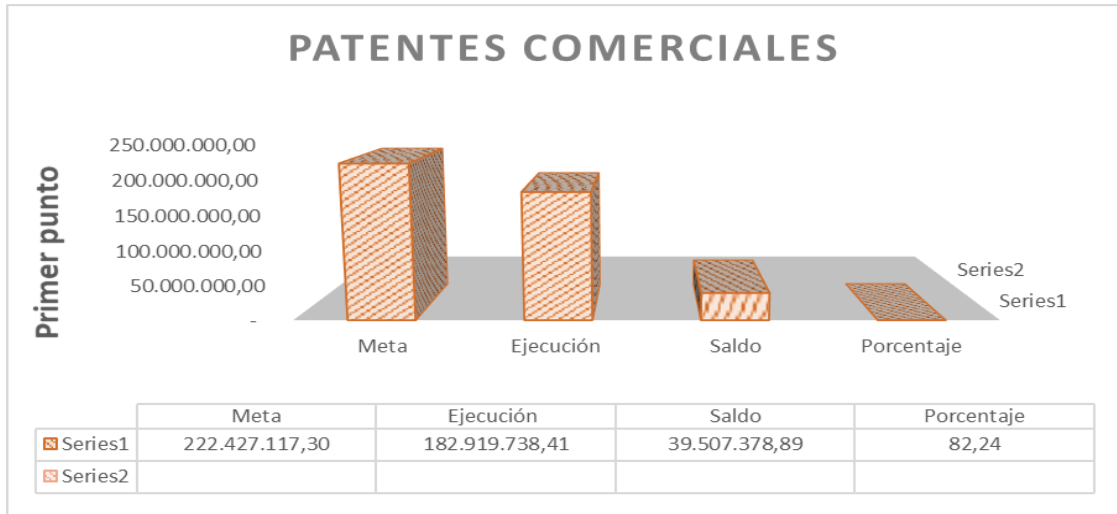
Es competencia del departamento regular las actividades comerciales del Cantón, labores que no dejan de ser complejas en razón de las necesidades de empleo que afronta la ciudadanía, quienes en busca de obtener ingresos se dedican a realizar actividades comerciales ilícitas, situación que genera discordias y disconformidad entre los comerciantes.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

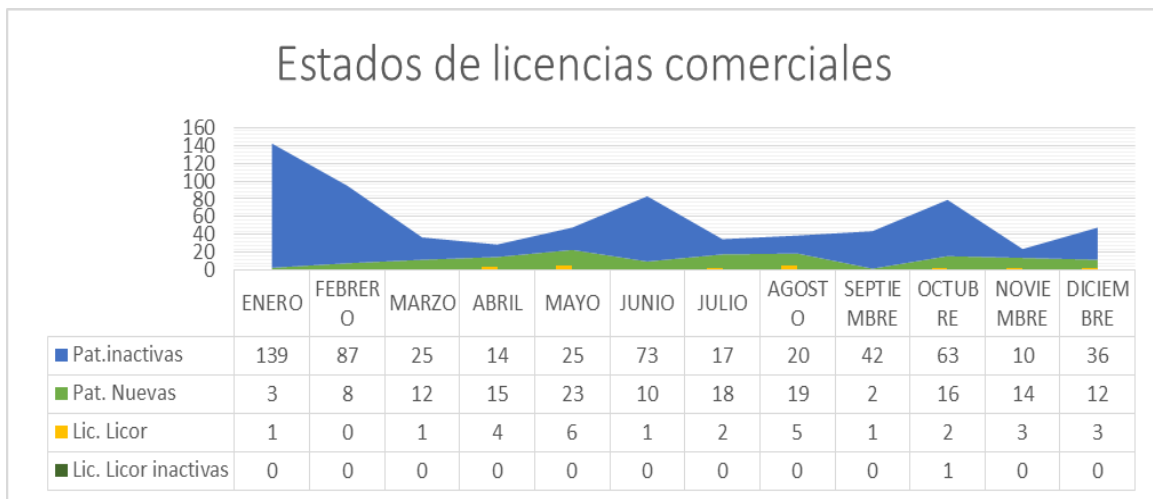
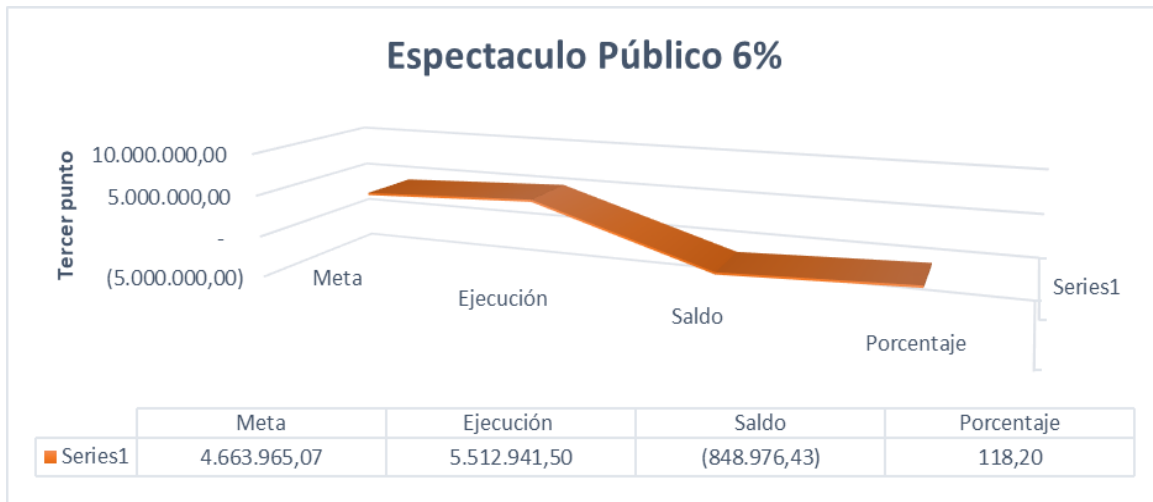
GRAFICO N 11

INGRESOS EN PATENTES MUNICIPALES 2018

La metas establecidas por el departamento de patentes.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018



Del gráfico anterior se ilustra la recaudación que se realizó dentro del Departamento de Patentes durante el año 2018.

- ✓ Del mismo se desprende que durante el periodo se recaudó un total de 182.919.738.41 colones, correspondiente a 139 Licencia comerciales.
- ✓ En el mismo orden se recaudó un total de 45.227.234.32 colones por concepto de Licencias de Licor.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

- ✓ Por último, sobre espectáculos públicos se recaudó un total de 5.512.941.50 colones.

14.1 INSPECCIONES Y OPERATIVOS REALIZADOS

Durante el periodo 2018 se realizaron en coordinación con otras autoridades (Fuerza Pública, Ministerio de Salud, PANI, OIJ) un total de ocho operativos cuyos objetivos se centraban en visitas a bares clandestinos, verificación de ventas ambulantes, así como a diferentes establecimientos comerciales con el fin de corroborar la normalidad del ejercicio comercial.

Dentro de estos operativos se logró el decomiso de Verduras y Frutas a las siguientes personas:

- Godofredo Venegas Umaña (Ciudad Neily, frente al Banco Nacional)
- Eduardo Martínez Poveda (Canoas, frente a ferretería del Sur)

También se cerraron la cantidad de 10 Bares Clandestinos, los cuales después de la visita del operativo solicitaron licencias de licores.

Y por último se logró normalizar la actividad comercial por parte de 99 negocios comerciales entre patentes y licencias de licores nuevos.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

15. Proveduría

La Proveduría Municipal es el Departamento encargado de la elaboración, ejecución y control de los procesos de compra, contrataciones directas, (licitaciones abreviadas o públicas) de acuerdo al índice económico o límites económicos de contratación administrativa emitidos por la Contraloría General de la República.

Para el cumplimiento de estas labores, nuestra proveduría Institucional cuenta con cuatro funcionarios: (Proveedor titular, y tres asistentes).

En el mismo orden:

Meta del periodo: Lograr el 85% de Ejecución en proyectos a diciembre 2018, de ella se alcanzó un 61%. La ejecución real del periodo conforme información cruzada con el departamento de presupuesto alcanzó ¢3, 556, 669,407.09 para un 40% de logro; al adicionar los compromisos de presupuesto se tiene ¢5, 424,888.128.74 para un 61%.

- a) Los proyectos de contratación programados como parte de la actividad operativa fueron 8 por mes para un total anual de 96 pero se realizaron 122; con lo que se rebasó en un 27%.
- b) Los proyectos de Partidas Específicas por seguimiento y ejecución para el periodo 2018 fueron 131 para un presupuesto de ¢ 295,154,621.19 de ellos se logró avanzar con 16 proyectos y una ejecución de ¢36,711,140.40

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

c) La ejecución de proyectos de partidas específicas representó un 12,4%, dado que no se contaba con la mayoría de los requerimientos técnicos para su ejecución, además de la problemática existente para aprobación de pagos en hacienda, a continuación, se resumen la información por distrito:

Distrito	Cantidad	Inversión
Corredor	2	¢ 9,297,690.01
La Cuesta	6	¢ 9,548,823.94
Laurel	3	¢ 9,566,480.25
Paso Canoas	5	¢ 8,298,146.20
Total general	16	¢ 36,711,140.40

16. Unidad Técnica de Gestión Vial

Es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial del Cantón de Corredores. Dentro de sus funciones podemos enumerar: Planificar y ejecutar los programas de conservación vial, promover la conservación vial participativa a través del fortalecimiento de las organizaciones comunales, actualizar el inventario de caminos, garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, controlar los derechos de vía de la red vial cantonal, coordinar con la CNE las intervenciones inmediatas derivadas de los primeros impactos, así como los planes de inversión, entre otras.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

16.1 Asignación de Recursos Económicos

La asignación de recursos avalados por la Junta Vial Cantonal y aprobados por el Concejo Municipal, se describen a continuación:

- Recursos del impuesto al combustible Ley #8114, ¢1,746,514,685.00
- Unidad Técnica de Gestión Vial ¢980,000,000.00
- Mantenimiento Rutinario ¢290,490,500.00
- Mantenimiento Periódico ¢120,000,000.00
- Rehabilitación ¢165,000,000.00
- Mejoramiento ¢5,000,000.00
- Otros proyectos ¢186,024,185.00

16.2. Ejecución Presupuestaria

- Recursos del impuesto al combustible Ley #8114, ¢890,878,642.37
- Unidad Técnica de Gestión Vial ¢344,466,818.87
- Mantenimiento Rutinario ¢313,891,313.49
- Mantenimiento Periódico ¢48,138,509.41
- Rehabilitación ¢153,137,883.98
- Mejoramiento ¢197,867.76
- Otros proyectos ¢31,046,248.86

16.3 Metas Programadas

- Mantenimiento Rutinario, 263.82km y colocación de 385.00ton de mezcla asfáltica.
- Mantenimiento Periódico, 76.24km
- Rehabilitación, 50 pasos de alcantarilla, 100 cabezales y 1 alcantarilla de cuadro.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

- Mejoramiento: 1 permiso de extracción (Tajo Plancitos) y ejecución de Estudios Preliminares para mejoramiento de superficie de ruedo y rehabilitación de camino El Capri.
- Otros proyectos: Actualización de inventario de puentes y caminos, mejoramiento de superficie de ruedo y rehabilitación del sistema de drenajes del camino 6-10-179 Las Vegas.

16. 4. Metas Alcanzadas

- Mantenimiento Rutinario, 223.56km y colocación de 87.39ton de mezcla asfáltica.
- Mantenimiento Periódico, 72.70km
- Rehabilitación, 64 pasos de alcantarilla y 91 cabezales.
- Mejoramiento: 1 permiso de extracción (Tajo Plancitos) y ejecución de Estudios Preliminares para mejoramiento de superficie de ruedo y rehabilitación de camino El Capri.
- Otros proyectos: 100% ejecutado en campo y 25% ejecutado en oficina de Actualización de inventario de puentes y caminos, mejoramiento de superficie de ruedo y rehabilitación del sistema de drenajes del camino 6-10-179 Las Vegas.

Para el año 2018, la Unidad Técnica contó con un presupuesto asignado para el mantenimiento de la red vial cantonal y desarrollo de infraestructura de $\$2,087,589,971.64$ colones, alcanzando una ejecución de 890,828,642,37 total del 42%, datos que son muy significativos en razón de que los recursos ingresan a las arcas municipales de manera paulatina y al crédito obtenido del IFAM para compra de maquinaria y asfaltado, impidiéndose con ello la efectividad del 100% de la ejecución presupuestaria.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

16-5 Caminos Intervenidos Periodo 2018.



Código: 6-10-042 San Jorge



Código: 6-10-026 San Martín

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018



Código: 6-10-029 Río Bonito



Código: 6-10-033 Taller Polaco



Código: 6-10-099 Calles Urbanas Ciudad Neily

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

17. Actividades Sociales de la Alcaldía

Los sistemas económicos modernos, exigen una mayor responsabilidad y participación de las Instituciones dentro del ámbito social. La ciudadanía obliga a sus Gobiernos Locales a despertar la conciencia sobre las responsabilidades que conlleva el ejercicio de sus labores, esperando que sus representantes se preocupen y comprometan al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida.

Conocedores de los cambios generados en el entorno, los cuales moldean las necesidades de los habitantes, esta Administración se ha involucrado activamente dentro del desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en el cantón. Somos conscientes de que es y será la mejor manera de sentir y escuchar las exigencias de nuestros vecinos.

Con ello hemos pretendido rescatar nuestra idiosincrasia, nuestras raíces, de manera tal que nos permita conocernos, asociarnos, identificarnos como sociedad y sobre todo, saber de dónde venimos, donde nos encontramos y hacia dónde queremos ir.

17.1 Participación del aniversario de la Batalla de Coto

Hechos históricos que data del año 1921 ocurridos en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, Cantón de Corredores en razón de la invasión provocada por fuerzas expedicionarias de nacionalidad Panameñas. En razón de ello a partir del 2015 se reconoce por parte del MEP dicho acontecimiento como un valor histórico en la defensa de nuestra soberanía y delimitación territorial.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018



17.2 Celebración de 25 Julio, conmemoración a la Anexión de Guanacaste

En el mismo orden, hemos percibido que la evolución de un pueblo, de una civilización se determina por medio de la cultura y el arte. Entendamos por **evolución cultural** en la transformación a lo largo del tiempo de elementos culturales de una sociedad (o una parte de esta).

"Solo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz...". Pablo Neruda

La paciencia es la fuerza que nos permitirá obtener los resultados deseados, las cosas deben de hacerse con paciencia peros deben de hacerse.

La cultura se define como el desarrollo de los usos, costumbres, religiones, valores, organización social, tecnología, leyes, lenguajes, artefactos, herramientas, transportes, y se desarrolla alrededor de la acumulación y transmisión de conocimientos que al final se convierten en la herramienta de adaptación del ser humano al medio ambiente.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Costa Rica se caracteriza por mantener una historia basada en hechos y acontecimientos que de una u otra forma han marcado el sentimiento del ser costarricense. Fechas importantes tales como: El día de Juan Santamaría, el día internacional del trabajo, anexión de Guanacaste, el descubrimiento de América, la Independencia, entre otras, reflejan los principales procesos y eventos que han venido a transformar nuestro país.

Uno de los hechos más relevantes de nuestra historia fue la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica el día 25 de Julio del año 1824, hechos que se dieron sin que mediara al respecto la presión de alguna fuerza militar, prevaleciendo hasta nuestras fechas el lema **“De la Patria por nuestra voluntad”**. Así las cosas, nuestro Cantón se enorgullece y participa activamente de las actividades programadas por esta Municipalidad el 25 de Julio en conmemoración a dicho evento, actividades que se realizaron por segunda vez consecutiva dentro de las instalaciones del anfiteatro del Parque de Ciudad Neily, en donde compartimos del Gallo Pinto más Grande de la Zona Sur.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

17.3 Celebración de las fiestas patrias

La independencia de Costa Rica es uno de los sucesos más importantes de esta nación, el cual nunca debe ser olvidado ya que forma parte de la historia y es de mucha importancia para los habitantes porque gracias a ello actualmente Costa Rica es una nación libre y soberana. Como Gobierno Municipal sentimos la necesidad de involucrarnos directamente dentro de la celebración de este acontecimiento y resaltar los valores cívicos de nuestros habitantes, razón por la cual por segunda vez consecutiva realizamos el acto protocolario con la participación de diferentes autoridades administrativas, dando inicio al mes cívico con el izamiento de nuestra bandera en el parque de Ciudad Neily.



17.4 Activate Corredores

Programa deportivo que insta a la población a mejorar las condiciones físicas y psicológicas mediante la implementación de las actividades deportivas. Somos conscientes que el desarrollo de una sociedad se define desde diferentes ángulos: Seguridad, educación, trabajo y Salud. De ahí que, en aras de disminuir el sedentarismo, prevenir las enfermedades y garantizar mejores niveles de vida de nuestros ciudadanos, la Municipalidad mediante el proyecto

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

actívate Corredores insta a la ciudadanía a desarrollar actividades deportivas como componente esencial para la salud.



17.5 Cine Tours

Actividad que busca como objetivo fundamental la unión de la familia y la integración de la sociedad, así como la prevención de la violencia. En razón de ello coordinamos con diferentes centros educativos, asociaciones de desarrollo y grupos organizados la creación de espacios en donde las familias compartan en sociedad películas infantiles.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

17.6 Celebración del Cantonato de Corredores en la Comunidad de Paso Canoas.

En el mismo orden, no podemos dejar de lado aquel 19 de octubre de 1973, fecha en la cual bajo la promulgación de la Ley 5373 nos declaran el décimo cantón de la Provincia de Puntarenas. En conmemoración a esta fecha tan importante para los corredoreños, quisimos compartir con todos nuestros vecinos las diferentes actividades culturales, deportivas y sociales que preparamos y que se llevaron a cabo año con año en diferentes Distritos del Cantón, esta vez lo celebramos en coordinación con la ADI en el Distrito de Paso Canoas.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

17.7 Fiesta Navideñas.

Conjuntamente con el comité iluminando corredores, volvimos a deleitar a las familias, niños, niñas y adolescentes con la ilusión de la llegada de los aires navideños.

Por tercer año consecutivo logramos celebrar las actividades navideñas llenas de ilusión y esperanza, así como la iluminación en coordinación con el ICE del árbol de navidad en diferentes cabeceras de Distrito, actividades que anunciaban anticipadamente el inicio de la época navideña y las celebraciones de fin de año, fechas que nos une el sentimiento familiar, nos insta a la reflexión, al amor, al compartimiento, al perdón y sobre todo el encuentro con Dios.

17.8 Iluminación del Árbol de Navidad



Esta vez nuestro Festival Iluminando Corredores conto con la participación de treinta y dos Delegaciones entre bandas, carrozas y pasa calles, mientras que

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

el Carnaval conto con ocho Delegaciones, siendo esta actividad catalogada como el mejor Festival de la Zona Sur de Costa Rica.

Nuevamente este evento caló en lo más profundo del corazón de nuestros vecinos quienes con su presencia, aplausos y sonrisas nos daban las muestras de cariño y agradecimiento. ***"Muchas Gracias compañeros de la Comisión por permitirle al Cantón de Corredores volver a soñar. Muchas Gracias Corredores por su participación dentro de estas actividades"***



17.9 CECUDI

Programa dirigido por nuestra señora Vicealcaldesa, quien con su sentimiento, responsabilidad y liderazgo ha trabajado de la mano con las familias más vulnerables del Cantón, permitiéndoles en coordinación con el IMAS la atención de los niños y niñas que asisten al Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Corredores (CECUDI), es de orgullo y satisfacción saber que gracias al aporte Municipal, mensualmente se atienden 65 niños y se desarrollan dentro de un ambiente de compartimiento y aprendizaje, dándoles la oportunidad a sus

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

madres y padres de realizar actividades productivas a sabiendas que sus hijos se encuentran en un lugar digno y seguro.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

18. RECUPERACIÓN DE AREAS COMUNES

Conscientes de los altos índices de estrés que vive la sociedad, lo cual provoca sentimientos de tensión física o emocional, que al pasar del tiempo ponen en riesgo la salud de las personas, esta Administración se propuso dentro de sus planes la recuperación de espacios públicos que permitieran a la ciudadanía realizar actividades físicas y de esparcimiento. En razón de ello, nos dimos a la tarea de intervenir y mejorar la infraestructura física y ornamental de los diferentes parques del cantón, convirtiéndolos en sinónimo de **calidad de vida**. En lugares para compartir con los amigos, en lugares que permitieran a las madres y a los padres ver a sus hijos dando sus primeros pasos, en lugares para la recreación y el ejercicio al aire libre, en lugares que reflejen sinónimo de salud.

18.1 PARQUE DE CIUDAD NEILY



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

18.2 Parque de Salas Vindas



El Cantón de Corredores puede estar seguro que esta Municipalidad seguirá luchando en la recuperación de espacios públicos que nos permitan convertirlos en zonas terapéuticas de gran valor, en áreas para hacer ejercicios al aire libre, en áreas de relajación y de paseo, en áreas que permitan sentarse bajo el sol o respirar el olor de las flores, porque somos conscientes que estas actividades no solo mejoran el estado físico y mental de los pobladores, sino también fomentan las actividades grupales, las relaciones interpersonales, el desarrollo de personas dinámicas, saludables y productivas, pero sobre todo disminuyen los índices de violencia y les abre oportunidades a los jóvenes y a los niños de contar con espacios sanos para recrearse.

19. PROYECTO DE PREVENSIÓN DE LA VIOLENCIA

Los cantones de las áreas periféricas del país hemos sentido que la distancia que nos separa con la capital, han ampliado negativamente la brecha de posibilidades de inversión tanto estatal como privada, situación que infiere

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

directamente en la satisfacción de las necesidades socioeconómicas en que se encuentra inmersa nuestra sociedad.

Dada la ubicación de nuestro cantón, por ser zona fronteriza con la República de Panamá, Corredores se convierte en una zona de paso de personas de diferentes nacionalidades, pensamientos, religiones y formaciones que lo hacen más vulnerable ante los problemas sociales como el narcotráfico, crimen organizado, desempleo, violencia intrafamiliar entre otras. De ahí la necesidad de establecer programas dirigidos a la prevención de la violencia y al rescate de espacios de uso común y recreación que permitan a los vecinos entablar la convivencia comunal, permitiéndose con ello la posibilidad de que tanto las familias como los jóvenes, niños y adultos mayores puedan desarrollarse libremente y en armonía.

En respuesta a la necesidad que impera en las comunidades, nuestro Gobierno Municipal en aras de disminuir y prevenir la violencia, centra sus objetivos en la apertura y recate de áreas de uso común y recreación, así como el desarrollo económico, educativo y social de la población mediante el convenio adquirido con el programa B.E.1 del Sistema de Integración Centroamericana "SICA" quien además de las labores técnicas que se realizaran nos permite disponer de una inversión en el mejoramiento de áreas comunes en varias comunidades de nuestro Cantón.

Durante el periodo 2018 participamos de diferentes talleres, así como de reuniones con el objetivo de culminar las diferentes etapas del proceso e iniciar con las obras planteadas, mismas que por situaciones fuera de nuestro alcance y por decisiones de los Jerarcas del proyecto se culminaran durante el periodo 2019.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

19.1 Mejoramiento de áreas comunales.

Descripción: Existe un área destinada para el uso de la recreación por parte de los vecinos de la comunidad de San Jorge, la misma consiste en un espacio amplio ubicado a un costado de la plaza de deportes, dentro de la cual se encuentra construida una cancha multiuso en regular estado, misma que se encuentra en el proceso de reparación y construcción de áreas de juegos infantiles, recreación y deporte.

19.2 Recuperación de áreas en Darizara, el Carmen y Salas Vindas.

Descripción: mejoramiento de áreas de uso común que actualmente están en abandono y deterioradas en cada una de estas comunidades.



19.3 Recuperación de áreas para menores de edad.

Descripción: Existen espacios dentro del Cantón que requieren adecuarse para el aprovechamiento de áreas para uso y esparcimiento de los niños y niñas, así como de las familias. Estas áreas se encuentran ubicadas en las comunidades de: Barrio La Aurora, San Martín, 22 de Octubre, Río Bonito y Coto 42. Para lo cual se propuso ante los representantes del proyecto B.E.1 una inversión de \$46,000.00 con el objetivo de mejorar y rescatar dichas áreas.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Es importante resaltar que para el primer semestre del periodo 2019 cada uno de estos proyectos quedaran debidamente construidos y a disposición de nuestra sociedad

20. GESTION AMBIENTAL

Tal y como lo indicamos dentro de los ejes de desarrollo establecidos, hemos propuesto implementar un sistema económico sostenible, respetando el valor que la sociedad costarricense mantiene en los temas relacionados con el medio ambiente. En la misma dirección, esta Municipalidad ha realizado esfuerzos importantes para el manejo eficiente y oportuno no solo de los desechos sólidos sino también en el manejo de los desechos valorizables.

Para tales efectos, hemos mantenido diferentes reuniones con el IFAM, el Ministerio de Salud y la empresa privada con el objetivo de finalizar las labores que se realizan en el vertedero municipal y dar paso al cierre técnico, de manera guiada y dirigida por expertos en la materia que nos garanticen que el mismo no provocará ningún indicio de contaminación a futuro que atente contra la salud de nuestros pobladores.

En el mismo orden, hemos aumentado en un 70 % las áreas de recolección de basura en los diferentes distritos del Cantón, fortaleciendo el manejo adecuado de los residuos en las diferentes comunidades.

Contamos con cuatro funcionarios que día con día visitan comunidades y establecimientos comerciales bajo la consigna de la implementación de un modelo de reciclaje que nos permita el manejo eficiente y oportuno de los

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

desechos valorizables, así como la disminución de los residuos no valorizables que serán tratados en el vertedero Municipal.

Este proyecto sin lugar a dudas nos permitirá ingresar dentro de una nueva dimensión de desarrollo sostenible del cantón de la mano con el medio ambiente.



21. Comisión Municipal de Emergencias

Dadas las características geológicas, topográficas, fallas locales y climáticas del cantón de Corredores, permiten que el mismo se vuelva vulnerable ante los diferentes eventos naturales; desarrollando inestabilidad de laderas con pendientes abruptas, desbordamiento de ríos y actividades sísmicas de gran magnitud. Hechos que obligan al Gobierno Municipal a mantener de manera activa y permanente la Comisión Municipal de Emergencias como ente rector ante los diferentes eventos que se susciten y pongan en peligro la ciudadanía.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Nuestro trabajo permitió desarrollar ambientes de seguridad y confianza entre los vecinos afectados directa e indirectamente de los pasados eventos naturales. El día, la noche y las tormentas no fueron obstáculos que nos detuvieran durante el desarrollo de nuestras labores. Corredores puede estar seguro que ante cualquier eventualidad de orden natural ahí estaremos a la par de cada uno de ustedes luchando para restablecer la seguridad. “Muchas Gracias compañeros de las diferentes instituciones que trabajamos arduamente durante las emergencias suscitadas en los años anteriores.



22. Edificio Municipal.

Durante el periodo 2018, avanzamos fuertemente en la construcción del Edificio Municipal, tomamos las previsiones del caso, realizamos modificaciones trascendentales en el diseño de la infraestructura, acordamos la construcción de un piso más para el tercer modula, variamos la cantidad de estaciones de trabajo pensando en las necesidades actuales de la Administración.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Coordinamos cada labor con los Ingenieros y bajo la supervisión de especialistas del Banco Nacional. Sin duda alguna, esta obra marcará un cambio de dirección y pensamiento de las y los vecinos, será el orgullo de nuestro Cantón.

Sin embargo la finalización de la obra esta prevista para el primer semestre del 2019.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

23. CONCLUSIONES:

Somos conscientes que tenemos un compromiso enorme con nuestra sociedad, sin embargo consideramos que estos tres años de Gestión Municipal nos ha permitido devolverle la fe y la esperanza a la sociedad seguimos comprometidos con todos y cada uno de ustedes en reorientar este Cantón hacia un nuevo modelo de desarrollo social y económico, sabemos que la tarea no es fácil pero con la ayuda de ustedes honorables miembros del Concejo Municipal vamos a ubicar este Cantón sobre los rieles del desarrollo económico y social. Venimos realizando esfuerzos conjuntos tanto la Alcaldía como el personal Municipal, para reaccionar de manera inmediata ante las necesidades de los pobladores, muestra de ello la disposición y compromiso que hemos asumido para el cumplimiento de los objetivos planteados y el mejoramiento de la imagen institucional, siendo más diligentes y más proactivos, acciones que nos definirán las líneas de acción que a mediano plazo nos permitirán la creación de oportunidades para el desarrollo, convirtiéndonos en un cantón digno para vivir.

El logro de la ejecución presupuestaria en los Egresos del 43% porcentualmente representa inversiones de ₡ 3, 787,275.009.31, reflejan el esfuerzo adicional realizado por nuestra administración durante el periodo, inversiones que ustedes mismos son testigos presenciales del avance de muchas obras. Somos claros que el conformismo es el peor enemigo del desarrollo, razón por la cual sabemos de antemano que debemos de redoblar esfuerzos para aumentar o superar la ejecución y recaudación presupuestaria para el periodo 2019.

Sin embargo, la ejecución presupuestada sobre los Ingresos recaudados son muestras que permiten afirmar que vamos por buen camino, el 92% de su

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

recaudación permitieron reforzar las arcas Municipales en más de ¢ 1,270.608, 079.51, monto que se logra obtener mediante el esfuerzo y compromiso adquirido por los diferentes Departamentos de la Administración, dicho ingreso permitió no solo el mejoramiento continuo de los servicios, sino también la ejecución de obras e infraestructura del cantón.

Las cuentas corrientes una vez conciliadas para el periodo 2018 cerraron con un saldo de ¢3, 336, 775,492.93. De acuerdo a los informes del departamento de Tesorería, fondos que permitirán continuar invirtiendo y cumplir con los proyectos.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados tanto por la Administración como por el Concejo Municipal, quedan pendientes para el 2019 proyectos de gran importantes para nuestra Cantón tales como: La finalización de la construcción del edificio municipal, el tratamiento asfáltico en las diferentes comunidades, el mejoramiento de las aceras de la calle principal de Ciudad Neily, la Construcción del Parque de Paso Canoas, el mejoramiento de las instalaciones del parque de Laurel, las mejoras del cementerio de Ciudad Neily y la finalización de la inversión proveniente del Proyecto SICA.

Por último, somos conscientes de las necesidades en infraestructura, desarrollo social y económico del Cantón, somos claros en entender que con los ingresos generados por nuestra Municipalidad, así como el aporte estatal no son suficientes para atender las múltiples exigencias de los vecinos, por lo que es y será indispensable mejorar la recaudación fiscal, reforzar las coordinaciones gubernamentales e internacionales con el objetivo de obtener recursos frescos que permitan fortalecer la economía municipal. Es así y solo así, que podríamos lograr de manera acelerada el desarrollo de nuestro cantón.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

24. RECOMENDACIONES:

Debemos continuar con la visión centrada en la modernización y automatización de los procesos y sistemas Municipales, de manera tal que permita convertirnos a mediano plazo en una institución modelo, moderna, comprometida y eficiente, capaz de promover del desarrollo y el crecimiento integral y sostenible del Cantón.

Debemos seguir impulsando desde el Concejo Municipal convenios de cooperación con otros Municipios no solo de nuestro país, sino también de otros países desarrollados, con el objetivo de intercambiar estrategias, programas y experiencias positivas que permitan ser implementadas en nuestro municipio.

Debemos explorar las posibilidades de financiamiento con organismos internacionales con el propósito de traer recursos a nuestras arcas, mismos que nos permitieran implementar sistemas de desarrollo en infraestructura, impacto ambiental y desarrollo urbano.

Es importante continuar con la implementación del Programa de Sistema de Información Geográfica el cual sin temor a equivocarme vendrá a aumentar considerablemente la recaudación tributaria de nuestra Municipalidad.

Seguiremos coordinando con la Asamblea Legislativa, JUDESUR, CINDE, y las instituciones Gubernamentales la creación de espacios que nos permitan la atracción de la inversión y la creación de fuentes de trabajo.

Trabajaremos con el IFAM y la empresa privada la creación de un relleno sanitario que nos permita manejar eficientemente los residuos sólidos en el ámbito regional.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Continuar con la creación de la empresa mixta entre capital Municipal y privado, amparados en la legislación pertinente con el objetivo de disminuir los tiempos que conlleva la contratación administrativa y la ejecución de la obra pública, de igual manera, la creación de nuevas oportunidades de empleo bajo este modelo.

Desde mi trinchera en mi condición de Alcalde seguiré trabajando arduamente a la par de tan distinguido Concejo Municipal en el cumplimiento de las labores que el pueblo nos encomendó a partir de aquel 7 de Febrero del 2016 fecha en la cual los vecinos y vecinas mediante su voto nos dieron la responsabilidad de dirigir este hermoso Cantón. Estoy convencido y lucharé por la modernización de nuestra Municipalidad.

Debemos trabajar arduamente durante el 2019 en la erradicación de las malas prácticas en el ejercicio de nuestras labores, así como de las actividades ilícitas que se desarrollan en nuestro cantón, las cuales ponen en riesgo la salud y seguridad de nuestros ciudadanos. De igual manera desarrollaremos estrategias que disminuyan la evasión de impuestos y servicios municipales. Que el 2019 por tratarse de un año político, no sea motivo para perder de vista nuestro compromiso con Dios y con nuestro pueblo, recordemos que el ejercicio político es una forma de llegar a servirle al pueblo, en razón a ello el servicio se encuentra por encima de cualquier pretensión política, porque de lo contrario sería Dios y el Pueblo quienes levantarían el dedo para juzgarnos por las cosas buenas que hagamos como por los errores que cometamos.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2018

Agradecimientos:

Primeramente quiero agradecer a nuestro Señor Jesucristo por haberme dado la oportunidad de servir a este Pueblo, al cantón de Corredores un año más.

Un agradecimiento muy especial a todos mis colaboradores quienes de una y otra forma han entendido el nuevo modelo de desarrollo que pretendemos instaurar y quienes bajo la convicción de que las estrategias emprendidas son lo mejor para nuestro Cantón se esfuerzan a la par de este servidor para salir adelante como todo un equipo de trabajo.

A los señores y señoras miembros del Concejo Municipal Gracias por sus muestras de confianza, apoyo y lealtad, estoy convencido que sin sus aportes y apoyo no hubiera sido posible generar los frutos que se dieron durante el periodo 2018.

Me siento orgulloso de ser parte de ustedes, de este Gran Concejo Municipal, no me queda la menor duda que de la mano de Dios pasaremos y seremos recordados por las demás generaciones.

DIOS LOS BENDIGA